



Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Distr. general
26 de abril de 2007
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial

33º período de sesiones

Viena, 25 a 27 de junio de 2007

Tema 12 del programa provisional

**Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales,
no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones**

Información sobre organizaciones intergubernamentales

Nota del Director General

Se proporciona información sobre una organización intergubernamental (Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional (ACICI)) que ha manifestado el deseo de concertar un acuerdo de relaciones apropiado con la ONUDI

1. De conformidad con el párrafo 8 de las directrices formuladas por la Conferencia General en su decisión GC.1/Dec.41, relativa a los acuerdos para el establecimiento de relaciones, en el anexo del presente documento se proporciona información sobre la Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional (ACICI), que ha manifestado el deseo de celebrar un acuerdo para establecer relaciones apropiadas con la ONUDI.

Medidas que se solicitan a la Junta

2. La Junta tal vez desee autorizar al Director General, de conformidad con el párrafo 9 del anexo de la decisión GC.1/Dec.41, de la Conferencia General, a celebrar un acuerdo para establecer relaciones apropiadas con la ACICI sobre la base de la información recogida en el anexo del presente documento.

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



Anexo

Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional (ACICI)

Antecedentes

La ACICI se creó en 2004. Es una organización intergubernamental que presta asistencia a países de recursos limitados a fin de que participen activamente en el comercio internacional.

Objetivos

Mediante la asistencia técnica relacionada con el comercio y la creación de capacidad en esa esfera, la ACICI ayuda a que los miembros de la Agencia promuevan el crecimiento impulsado por el comercio. La Agencia presta asistencia gratuita adecuada a las necesidades de cada país, centrándose en la información y el análisis de cuestiones de comercio y desarrollo. Una de las regiones prioritarias a las que la ACICI presta asistencia es África, aunque sus actividades abarcan también las regiones del Caribe, América Central, Europa oriental y Asia central, Asia sudoriental y el Pacífico.

Composición

Al 31 de marzo de 2007, integraban la ACICI 66 miembros. Siete de ellos eran miembros donantes y 59 miembros participantes.

La ACICI está financiada por Dinamarca, Finlandia, Irlanda, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Suiza.

Estructura orgánica

La ACICI funciona por conducto de un Consejo de Representantes, la Junta Ejecutiva y una Secretaría dirigida por el Director Ejecutivo.

Financiación

El presupuesto ordinario anual de la ACICI se financia con cargo a contribuciones de los miembros donantes y a contribuciones voluntarias. La ACICI alienta las contribuciones voluntarias en efectivo o en especie de miembros donantes y participantes y de otros gobiernos, así como de organismos intergubernamentales o donantes particulares, de conformidad con las disposiciones contenidas en su reglamento financiero.

Actividades

La ACICI presta asistencia a los miembros participantes de la Agencia y a otros países de recursos limitados, especialmente los países menos adelantados, con miras a la organización de seminarios, sesiones de capacitación, cursos prácticos y reuniones, preparación de notas de antecedentes, notas informativas y documentos especiales elaborados atendiendo a solicitudes que se le presentan sobre temas relacionados con el comercio internacional y el desarrollo.

La ACICI presta también asistencia a países que carecen de los recursos necesarios para establecer y mantener una representación permanente en Ginebra. La ACICI ofrece a funcionarios de esos países información constante sobre novedades relacionadas con el comercio mediante notas informativas y de antecedentes. La ACICI proporciona asimismo apoyo logístico y espacio de oficina provisional a los países que están en vías de establecer una misión en Ginebra.

La atención de la Agencia al centrar actualmente en la agricultura, los bienes industriales, los servicios, las reglamentaciones y la facilitación del comercio. La ACICI lleva a cabo también actividades en el ámbito de la asistencia técnica relacionada con las medidas sanitarias y fitosanitarias, los obstáculos técnicos al comercio, el ingreso a la Organización Mundial del Comercio (OMC), el regionalismo, los exámenes de política comercial y la promoción de alianzas entre los sectores público y privado. La ACICI participa actualmente en otras esferas relacionadas con el desarrollo en las que presta asistencia, a saber, la ejecución de las iniciativas de Ayuda para el Comercio y del Marco Integrado Mejorado así como la celebración de acuerdos de asociación económica.

Cooperación con la ONUDI

El hecho de que muchos Estados Miembros de la ONUDI sean también miembros de la ACICI promueve el potencial de cooperación en varias esferas de interés común:

- La asistencia para superar las limitaciones de la oferta;
- La incorporación del comercio en las estrategias de desarrollo;
- La evaluación de las necesidades en el ámbito de la facilitación del comercio;
- La promoción de la transferencia de tecnología y la difusión de conocimientos en materia de comercio;
- El apoyo a la industrialización favorable al medio ambiente;
- La participación del sector industrial y el sector privado en las iniciativas de Ayuda para el Comercio y del Marco Integrado Mejorado;
- La asistencia a las economías en transición con miras a crear redes comerciales orientadas hacia el mercado.

Acuerdos de relaciones

La ACICI goza de la condición de observador en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Conferencia de la Unión Interparlamentaria sobre la OMC y en el Comité Intergubernamental sobre la Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

La ACICI ha suscrito acuerdos con la UNCTAD, la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECO) y el Instituto de Derecho Internacional (ILI).

Dirección

Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional
Rue de Varembé 9
P.O. Box 156
1211 Ginebra 20
Suiza
Sitio en la web: www.aitic.org

Jefa de la Organización

Sra. Esperanza Durán
Directora Ejecutiva
